

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2014, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento del empleo (programa 32L del presupuesto de gastos de la Consejería de economía, Innovación Ciencia y Empresa, Servicio Andaluz de Empleo) y al amparo del Decreto-Ley 9/2014, de 15 de julio.

BENEFICIARIO	NUMERO DE EXPEDIENTE	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD
AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	GR/CSC/0047/2014	315.748,38	Emple@ Joven
AYUNTAMIENTO DE PIÑAR	GR/CSC/0029/2014	26.650,00	Emple@ Joven
AYUNTAMIENTO DE POLICAR	GR/CSC/0072/2014	11.961,84	Emple@ Joven
AYUNTAMIENTO DE POLOPOS	GR/CSC/0171/2014	27.516,67	Emple@ Joven
AYUNTAMIENTO DE PORTUGOS	GR/CSC/0090/2014	13.000,00	Emple@ Joven
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DONFADRIQUE	GR/CSC/0051/2014	44.200,00	Emple@ Joven
AYUNTAMIENTO DE PULIANAS	GR/CSC/0123/2014	143.650,00	Emple@ Joven
AYUNTAMIENTO DE PURULLENA	GR/CSC/0134/2014	60.666,67	Emple@ Joven
AYUNTAMIENTO DE QUINTAR	GR/CSC/0085/2014	34.840,00	Emple@ Joven
AYUNTAMIENTO DE RUBITE	GR/CSC/0009/2014	11.656,66	Emple@ Joven

Granada, 16 de diciembre de 2014.- El Director, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria Provincial, Noelia García Lucena.